

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12211 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de Concesión para ocupación en relación con unas construcciones de 22 m², pertenecientes a la finca nº 12.870 del Registro de la Propiedad de Luarca, incluida en dpmt por el deslinde aprobado por O. M. de 29/05/2000 en la playa de Cadavedo, término municipal de Valdés (Asturias). Ref. CNC12/13/33/0001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Resolución de 25 de noviembre de 2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia.

Titulares: D. David Román, D. José Luis y D. Roberto Avello Méndez.

Destino: Usos de ocupación y aprovechamiento de bienes de dominio público marítimo-terrestre, de 22 m² de superficie, destinadas a casa de planta baja con su plazoleta y horno para fabricar cal, pertenecientes a la finca registral 12.870 del R.P. de Luarca, incluida en dpmt por el deslinde aprobado por O.M. de 29/05/2000 en la playa de Cadavedo, término municipal de Valdés (Asturias).

Superficie: 22 metros cuadrados.

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años.

Canon: Exento.

Asimismo, se reconoce a los titulares mencionados el derecho de preferencia durante un periodo de sesenta años, para la obtención de las concesiones para nuevos usos y aprovechamientos que puedan otorgarse sobre la totalidad de la superficie de la finca de referencia incluida en el dominio público marítimo-terrestre.

Oviedo, 18 de abril de 2023.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A230014395-1